Unidad Especial de Contratación Estatal
ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA

Tunja La Capital que nos UNE

Tunja, julio de 2023

Ingeniero:
WILSON LEONARDO VELASQUEZ AYALA
Alcaldía Mayor de Tunja
Ciudad

ASUNTO: Supervisión Contrato de prestación de Servicios No. **1880 de 2023**

Cordial saludo:

Por medio de la presente informo a Usted que de conformidad con lo estipulado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, ha sido designada como supervisora del contrato interadministrativo No. **1880 de 2023**, cuyo objeto es "**FSP–064 REMODELACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE MERCADO DE OCCIDENTE DEL MUNICIPIO DE TUNJA, BOYACÁ ".**:

A continuación en el enlace adjunto encontrará la información del contrato y demás documentos que lo soportan, en aras de garantizar la correcta vigilancia del mismo y realizar un adecuado seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional, habida cuenta lo establecido en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Contratación, Interventoría y Supervisión de la Alcaldía de Tunja versión 3, adoptado mediante Decreto Municipal 0606 de 2022, normatividad que relaciona las facultades y deberes de los supervisores, lo cual en su calidad de supervisor le compete.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.25548589&isFromPublicArea=True&isModal=False

Finalmente, se anexa el registro presupuestal, documentos que deberá ser cargado en la plataforma junto con el acta de inicio, es decir, se deberá cargar Registro Presupuestal, Acta de Inicio y el presente oficio.

Cualquier información adicional podrá ser consultada en el siguiente enlace de la plataforma de Colombia Compra Eficiente del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Atentamente,

JUAN CARLOS CRUZ MARTÍNEZ
Director de la Unidad Especial de Contratación Estatal

Proyectó: Nikolay Berrio Norato
Profesional Externo